



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0245

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 16 de Octubre de 2019.

C. Miguel Ángel Nava Morones

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de la adulta [REDACTED] nh=09/Abril/2010 y del adulto [REDACTED] nh=18/Marzo/2011 en la tosa # 3 con alineamiento 3A-1-1-3 del panteon 20 de Noviembre para que sean **exhumados y reinhumados** de inmediato junto con el cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de perpetuidad.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

